

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2022 - 00580.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 23 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el memorial que obra a folio precedente del compaginario, allegado por el demandado MANUEL ALEJANDRO RÍOS AMADOR, el mismo póngase en conocimiento de la parte actora y su apoderada judicial para que se pronuncien al respecto si lo consideran pertinente (derivado No. 22 del expediente digital).-

De otra parte, se requiere al demandado MANUEL ALEJANDRO RÍOS AMADOR, para que intervenga en el proceso a través de apoderado judicial debidamente constituido, por tratarse el presente de un asunto de Menor Cuantía.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **031**, hoy **23 de febrero de 2023**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:
Carlos Andrés Hernández Cifuentes
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21a2980d1763875c89bd3a5c1933e8abf714a87b023584fe3709f78124a5f9ba**

Documento generado en 22/02/2023 11:26:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>